UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMITÉ DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN N° 005/2011

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2011, ID N° 217.103 PARA LA ADQUISICIÓN DE *"EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y ACCESORIOS"* PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los **veintisiete** días del mes de **junio** del año **dos mil once**, siendo las 18:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución N° 020/2009 de fecha 23 de setiembre de 2009 del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Caaguazú, que son: Lic. Esmilce Rosas de Ramos, la Abog. Myrian E. Páez Sosa y C.P. Lilian Brítez Servián; a los efectos de analizar y evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa **N° 004/2011** para la adquisición de Equipos de Informática y Accesorios, para la Facultad de Ciencias de la Salud**,** y finalmente elevar el informe correspondiente.----------

En el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, realizado en fecha 23 de junio de 2011 a las 8:15 horas, en el local de la oficina de la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha dejado constancia de las ofertas presentadas en dicho acto, con las respectivas documentaciones que acompañaban a las mismas, y son:----------

a) BIOS INFORMÁTICA
b) X-HELP INFORMÁTICA
c) VR SOCIEDAD ANÓNIMA
d) VIRTUAL INFORMÁTICA
e) FRANCIS ELECTRODOMÉSTICOS

Seguidamente, se procede a la lectura de las ofertas presentadas y luego a analizar las documentaciones adjuntas a la misma, de conformidad a las requeridas por la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 donde se pudo constatar cuanto sigue: Que, las cartas ofertas reúnen las condiciones formales y requisitos sustanciales para competir con su precio en el presente llamado y por tanto, cumplen con los requerimientos legales y especificaciones técnicas, para contratar con el Estado.----------
A continuación, se procede a la elaboración de una planilla comparativa de los precios por cada lote, teniendo en cuenta el monto total de las ofertas:----------

Empresa Oferente	Monto total de la Oferta	Forma de pago	Observación
BIOS Informática	G. 14.500.000	_	ninguna
X-Help Informática	G. 13.650.000	Contado	ninguna
VR S.A.	G. 28.130.000	_	ninguna
VIRTUAL Informática	G. 14.970.000	–	ninguna

Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de marzo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FRANCIS Electrodomésticos	G. 14.410.000	–	ninguna

Por lo tanto, el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, por unanimidad RECOMIENDA:----------

1°) ADJUDICAR al oferente X-HELP Informática, representado por el Sr. Hugo Daniel Ojeda Benítez con Cédula de Identidad N° 3.339.622, por el precio total de G. 13.650.000 (Guaraníes trece millones seiscientos cincuenta mil) para la adquisición de "Equipos de Informática y Accesorios", por ser esta oferta la que reúne los requisitos legales y técnicos de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás concordantes, por tener el precio más bajo entre las ofertas y además de encontrarse el mismo dentro de los límites presupuestarios de la convocante.----------

2°) Elevar este Dictamen y Recomendación a la autoridad máxima, Lic. Guiomar Viveros de Cabello, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su consideración y adjudicación correspondiente.----------

De esta manera, se cierra la presente Acta siendo las 19:00 horas, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Lilian Elina Britez Servián
Administradora

Lic. Esmilce C. Rosas de Ramos
Vice Decana

Abog. Myrian E. Páez Sosa
Secretaria General